



OFICIO N° 116819
INC.: solicitud

lrg/asj
S.66°/373

VALPARAÍSO, 02 de septiembre de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, tenga a bien disponer las medidas que estime pertinentes, a fin de investigar y fiscalizar la reciente adjudicación realizada por el Ministerio de Educación a la empresa productora "Fibra", en el marco de la licitación para la ejecución de talleres artísticos en 11 regiones del país, entre los años 2025 y 2027, con particular enfoque en la Región de Antofagasta, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2FDA9BF3E462F9C2



Valparaíso, 02 de septiembre de 2025

Señor

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que de conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se Oficie a: **DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ**, Contralora General de la República, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Por medio del presente, vengo en solicitar a nuestra Contralora General, Dorothy Pérez, que, dentro del ámbito de las atribuciones constitucionales y legales que le competen a la Contraloría General de la República, se sirva disponer la investigación y fiscalización de la reciente adjudicación realizada por el Ministerio de Educación a la empresa Productora Fibra, en el marco de la licitación para la ejecución de talleres artísticos en 11 regiones del país, por un monto total de \$660 millones, de los cuales \$162 millones corresponden a la Región de Antofagasta para los años 2025 a 2027.

Es menester señalar, que la preocupación radica en que esta empresa se encuentra directamente vinculada a la Fundación Fibra, investigada en el denominado Caso Convenios, por la recepción de \$430 millones desde la Seremi de Vivienda de Antofagasta para la ejecución de proyectos habitacionales sin contar con experiencia técnica en la materia. Además, que una de sus propietarias, Mery Ortiz Donoso, fue formalizada en Antofagasta por el delito de fraude al fisco, enfrentando medidas cautelares y una acusación que solicita 10 años de presidio e inhabilitación perpetua para celebrar contratos con el Estado. Pese a ello, y encontrándose en curso los procesos judiciales mencionados, Productora Fibra resultó adjudataria de esta licitación, situación que genera serias dudas respecto de la legalidad, pertinencia y probidad de los actos administrativos que otorgaron la adjudicación. Sobre todo, tratándose de recursos que serán ejecutados precisamente en la Región de Antofagasta, donde se inició la investigación que cuestiona a la fundación y sus entidades relacionadas. En este sentido, y atendida la trascendencia del caso, solicito a usted tenga a bien disponer:



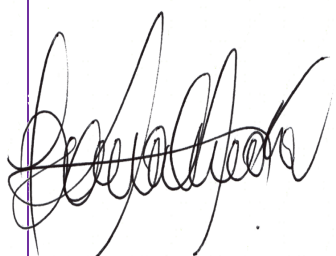
- Fiscalizar el proceso de adjudicación realizado por el Ministerio de Educación, verificando el cumplimiento estricto de la normativa aplicable en materia de probidad administrativa, inhabilidades y resguardo del uso de recursos públicos.
- Determinar si la formalización de uno de los principales socios y expropietarios de la entidad vinculada fue debidamente considerada por la autoridad licitante y si ello afecta la legalidad del acto administrativo de adjudicación.
- Pronunciarse expresamente sobre la legalidad de los actos administrativos que permitieron la adjudicación de \$162 millones en la Región de Antofagasta a la empresa Productora Fibra.
- Disponer, en caso de corresponder, las medidas correctivas y preventivas necesarias para asegurar el adecuado resguardo de los recursos públicos, así como la plena sujeción a derecho de las actuaciones de la Administración.

Atentamente,



Yovana Ahumada Palma

H. Diputada de la Región de Antofagasta



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

